

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación Proposición de Actas:
  - Sesión Ord. N° 21 de fecha 14/11/2012.
  - Sesión Ord. N° 22 de fecha 21/11/2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Educación.
8. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
9. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
10. Varios.

Concepción, 12 de diciembre de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS        | 12. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR       | 13. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME       | 14. MORALES BURGOS MARIO      |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO      | 15. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 5. AVILA PARADA JAVIER        | 16. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 6. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 7. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO   | 18. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 8. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 19. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. ESPEJO BARRALES PEDRO      | 20. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |
| 10. FERREL MARTINEZ OSCAR     | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY    |
| 11. JARPA LEIVA ALBERTO       |                               |

CONSEJERO INASISTENTE

ARTEAGA REYES CLAUDIO

A doce días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 17:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación las siguientes propuestas de actas:

- Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 14 de noviembre del 2012.
- Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 21 de noviembre del 2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**
- **SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, SEGUEL, PINILLA, VARGAS.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIÁN PÉREZ R.**, Se abstiene en ambos casos, por no haber estado presente en las sesiones.

**2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que antes de entrar a la cuenta, se toma la libertad para anunciar que el Senado acaba de aprobar en sala la prorrogación del mandato de Consejeros Regionales por un año, lo que posteriormente pasará a la Cámara de Diputados, donde en teoría las bancadas cuentan con el voto suficiente para aprobar esta indicación, y lo señala porque hay una serie de inquietudes respecto a que el Servel paralelamente abrió las inscripciones para los candidatos donde la votación sería a través del sistema de elección de los Concejales, cosa, que con la aprobación de esta indicación, no será necesario.

Sobre los temas analizados en la Comisión, respecto a la reunión con la Directora Ejecutiva de CORFO, menciona que informó sobre un programa para trabajar en la octava región mediante un proyecto que se presentará ante el Gobierno Regional, el cual se denomina "Programa de Fomento de Energías no Convencionales en Pymes de la Región del Bío Bío", tema en el que no se va a extender puesto que los Consejeros tuvieron en las gavetas la información, no obstante manifiesta que en la Comisión se hicieron consultas que tienen que ver con las bases del proyecto, las cuales van a conocer tan pronto la gente de la CORFO así lo tenga elaborado. La idea es que a través de un subsidio hayan Pymes que puedan auto-proveerse de energía, a partir de las formas que son renovables no convencionales, donde los proyectos van a favorecer a las industrias; agroalimentarias, forestal, industrial mecánica, como posibilidades.

Menciona que existen elementos para entender que esto es un proyecto que será motivo de una segunda discusión para ver si como Consejo van a aprobar recursos que la CORFO les va a solicitar. Fuera de ese concepto el Consejero Morales recordó que esta región firmó un convenio con el centro de energías renovables de la región de Navarra, España, donde se destinaron recursos para un centro de investigación de energías no renovables, en consecuencia como Consejo debieran tener en este tema algunos elementos de desarrollo, pero pareciera que por alguna razón tienen un nivel de desinformación, por lo que se solicita al ejecutivo revisar este concepto y pueda proveer de la información respecto a en qué habría quedado este convenio y si logró algún tipo de desarrollo y en qué consistió.

En segundo lugar indica que han visto el tema que tiene que ver con el programa de Mejoramiento de la Gestión, y la necesidad de la puesta en marcha del modelo de gestión del sistema de acreditación del Gobierno Regional, el cual se llama Modelo de Gestión del Sistema de Acreditación, Mejora continua e incentivos para los Gobiernos Regionales. Respecto de esto señala que el año 2010 el Gobierno Regional se sometió a una autoevaluación, obteniendo una calificación de 127 puntos sobre un total de 500, lo que es muy malo, pero que no es exclusivo de esta región, ya que a esta evaluación se sometieron todos los Gobiernos Regionales, y en línea gruesa, de acuerdo a lo informado por la Jefa de División, a todas las regiones les había ido bastante mal.

Informa que esta evaluación equivale más o menos a la acreditación que se busca en las empresas respecto de las ISO, donde básicamente consiste en una auditoría o una propuesta de implementación de sistemas que guardan relación con los procedimientos que se siguen en una empresa, en este caso en una institución, donde se tiende a que los objetivos que se fijan puedan ser cumplidos sin burocracia y con claro establecimiento de los roles que juegan cada una de las personas, y de los tiempos que cada una de las etapas deben tomarse para los efectos de llegar a buen término con las tareas encomendadas, ya sea por la estrategia, programas o por el quehacer que tiene que ver con la acción permanente de la institución. En este caso, manifiesta, que oportunamente la Jefa de la División remitió a los Consejeros Regionales un informe donde se reseñan los avances realizados y lo que queda de manera específica en el futuro. Agrega que antes de terminar el proceso la Jefa de División se presentará nuevamente en la Comisión, para ir cerrando aquellas cosas que van a marcar la etapa final de este trabajo de acreditación.

Señala que sobre las energías renovables de Corfo, felicitaron a la directora de la unidad, porque les parece interesante el tema, y frente al cual la Comisión ve con muy buena disposición este plan para intentar proveer de autosuficiencia de la energía a las Pymes de la región. Sobre el tema de la Jefa de División Sra. Gloria Jarpa, que tiene que ver con la gestión de acreditación, también es otra cosa que les parece interesante, siendo lo que puede informar respecto a los temas centrales de la Comisión de Gobierno.

Posteriormente indica que analizaron los mandatos de representación, donde se conoció invitación que realizó la Intendente (S) de la región de Valparaíso, al Consejo Nacional de ANCORE, donde hay un mandato pendiente para los Consejeros Daroch y Del Pino, el cual se ha prorrogado en la fecha un par de veces y que en esta oportunidad quieren aprobarlo con una fecha abierta porque el llamado de la invitación tiene que ver, con el análisis de la condición en que quedan los Consejeros, a partir de lo que está ocurriendo con las discusiones de las leyes que están en el Congreso, ya sea de prórroga, o la próxima de carácter orgánico que tendría que estar lista antes del 20 de julio del próximo año, de tal suerte que hoy día más que fijar fecha, lo que desean es poder aprobar un mandato abierto para que los Consejeros anteriormente mencionados, puedan asistir tan pronto sea factible el momento en que tengan que concurrir a Valparaíso, lo que solicita sea sometido a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación mandato para que concurran al Consejo Nacional de la ANCORE Ampliado entre los días 17 al 20 de diciembre a partir de las 10.00 hrs., en la región de Valparaíso, a los Consejeros Sres., Daroch y del Pino.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. BERNARDO DAROCH A., Y SR. JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 17,18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGÜEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que los nuevos Consejeros Regionales, ambos que se han integrado en los últimos tiempos, y se refiere a la Sra. Magaly Vásquez Salgado y al Sr. Héctor Araneda Novoa, han optado por integrarse al trabajo de Comisiones de la ANCORE, específicamente en los siguientes:

- Consejera Regional Sra. Magaly Vásquez Salgado: Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Inversiones.
- Consejero Regional Sr. Héctor Araneda Novoa: Comisiones de Desarrollo Social y Comisión de Fomento e Infraestructura.

Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación mandar a los Consejeros para que pertenezcan a las Comisiones de ANCORE, de acuerdo a lo siguiente:

- Consejera Regional Sra. Magaly Vásquez Salgado, en Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Inversiones.
- Consejero Regional Sr. Héctor Araneda Novoa, en Comisiones de Desarrollo Social y Comisión de Fomento e Infraestructura.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR LA INTEGRACIÓN A COMISIONES ANCORE DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VÁSQUEZ SALGADO, EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE INVERSIONES. Y DEL CONSEJERO SR. HÉCTOR ARANEDA NOVOA, EN COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGÜEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** A propósito del trabajo o de las conclusiones al trabajo del reglamento interno, que tienen que ver con las modificaciones que experimentaría, las que fueron trabajadas por los Consejeros en la última reunión que se produjo en la comuna de Pinto, y que requieren de una Sesión Extraordinaria para poder ser analizadas y aprobadas; informa que la Comisión de Gobierno ha fijado como fecha posible para una posible Sesión Extraordinaria el día 9 de enero próximo, previo a la primera Sesión Ordinaria del año 2013, para pronunciamiento del Core., propuesta que debe ser votada, por cuanto el día 26 de diciembre que es la próxima Sesión es complicado poder tratar esto porque está todo concentrado en un solo día y se requiere tratarlo en una distinta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación realizar una Sesión Extraordinaria el día 9 de enero, previo a la primera Sesión Ordinaria del año

2013, para que el Core., se pronuncie respecto de las modificaciones al reglamento interno.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 09 DE ENERO DEL 2013, A OBJETO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Para finalizar su cuenta, indica que por encomiendo de la Bancada de Consejeros Demócratas Cristianos, se comunica oficialmente, lo que ya se realizó en la Comisión de Gobierno, que don Alberto Jarpa Leiva, es el nuevo Jefe de Bancada de los Consejeros Regionales de la Democracia Cristiana.

Lo segundo indica que en atención a la instalación de los nuevos gobiernos comunales, la Comisión de Gobierno ha acordado, que la Secretaria Ejecutiva elabore una proposición, para iniciar una ronda de trabajo del Consejo Regional en las provincias, incluida la provincia de Concepción, con el objeto de dar una señal de descentralización. Por tanto la Secretaria Ejecutiva ha quedado habilitada para hacer una propuesta, con el objeto de reunirse en distintos lugares de la región, asimilados a las 4 provincias, y desde luego la provincia de Concepción, no sea en la ciudad de Concepción.

Finalmente informa que la Comisión de Gobierno ha tomado conocimiento de la nota que les remitió de manera individual a cada uno de los Consejeros el General Roberto Araya González, quien ha sido designado como Jefe de la VIII Zona Bío Bío, de Carabineros, encomendando al Presidente de la Comisión de Gobierno que remita una nota de bienvenida, felicitación y disposición de colaboración con Carabineros como ha sido la costumbre, nota que fue redactada y firmada. Además están coordinando una visita protocolar, a través de la Secretaria Ejecutiva, visita protocolar que estará basada en los jefes de bancadas, pero con la posibilidad de que algún Consejero de manera particular quiera concurrir pueda acompañar. Siendo lo que puede indicar en lo que se refiere al desarrollo de la Comisión de Gobierno correspondiente al día 12 de diciembre del 2012.

**3. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial señala que la Comisión trabajó el día de ayer y como primer punto de la tabla analizaron el Ord. N° 2204 de fecha 28/09/2012, el cual solicita aprobación de la modificación del Plan Regulador Comunal de San Ignacio. En este punto se cuenta con la presencia del Sr. Jorge Díaz, profesional de Secplan, profesionales de la Seremi de Vivienda y del Gore. el cual informa sobre las observaciones presentadas por Contraloría. Comenta que en este plan regulador la subsanación de las observaciones formuladas fundamentalmente en torno a la situación de riesgo, lo cual fue acogido por la municipalidad cumpliendo con lo indicado por la Contraloría, en relación a que no existe un estudio fundado que acredite estas zonas y que sea acorde entre la memoria, la ordenanza y el plan.

Agrega que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la recomendación de la Comisión de aprobar el Ord. N° 2204 de fecha 28/09/2012, solicita aprobación de la modificación del Plan Regulador Comunal de San Ignacio.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO, SEGÚN EL ORD. N 2204.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Indica que el segundo punto se alteró el orden de la tabla por no encontrarse en ese momento un representante de la municipalidad de Arauco, analizando el Ord. N° 2327 de fecha 19/10/2012, que solicita aprobación de la modificación del Plan Regulador Comunal de Bulnes. En este punto se contó con la presencia del Sr. Carlos Rodríguez, Director de Obras de la Municipalidad. Agrega que en este plan regulador la subsanación de las observaciones formuladas fundamentalmente en torno a la situación de riesgo, lo cual fue acogido por la municipalidad cumpliendo con lo indicado por la Contraloría en relación a que no existe un estudio fundado que acredite estas zonas y que sea acorde entre la memoria, la ordenanza y el plan.

Señala que la Comisión por unanimidad de la Comisión recomienda a la sala aprobar el ordinario.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2327 de fecha 19/10/2012, que solicita aprobación de la modificación del Plan Regulador de Bulnes.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LAS OBSERVACIONES DEL “PLAN REGULADOR COMUNAL DE BULNES”**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Como tercer punto señala que se trabajó sobre el Ord. N° 2438 de fecha 30/10/2012, que solicita aprobación de la Modificación Plan Regulador Comunal de Los Ángeles”. Plantea que las principales observaciones por el órgano contralor eran la incorporación de las vías colectoras, modificación de la calificación de zonas adyacentes, eliminación del listado de conservación histórica. Esta presentación fue realizada por profesionales del Municipio.

Indica que la Comisión, luego de un análisis profundo, recomienda a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2438 de fecha 30/10/2012, que solicita aprobación de la modificación del Plan Regulador de Los Ángeles.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO A LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS ÁNGELES 2012”.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, En el cuarto lugar de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 2192 de fecha 25/09/2012, que solicita modificación del Plan Regulador Comunal de Arauco sector Horcones. Sobre el particular la Comisión, por ausencia del Alcalde, quien fue invitado a la Comisión, acordó postergar para la próxima Sesión el análisis de este plan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la proposición de la Comisión de postergar la aprobación del Ord. N° 2192 de fecha 25/09/2012, que solicita la modificación del Plan Regulador Comunal de Arauco, sector Horcones, hasta contar con la presencia del señor Alcalde.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARAUCO, HASTA CONTAR CON AL PRESENCIA DE SR. ALCALDE.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, En quinto lugar señala que se analizó el Ord. N° 2652 de fecha 29/11/2012, que solicita aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Coelemu”. En este plan regulador la subsanación de las observaciones formuladas consiste en incorporar una nueva Zona Residencial S2A en el sector 11 de septiembre de la ciudad de Coelemu, que permita la construcción de vivienda y equipamiento, con objeto de dar cabida a aproximadamente a un conjunto habitacional de 150 viviendas.

Manifiesta que el acuerdo de la Comisión, una vez analizados los antecedentes, recomienda a la sala la aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2652 de fecha 29/11/2012, que solicita aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Coelemu.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA**

**REGIÓN DEL BÍO A LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE COELEMU ZONA RESIDENCIAL S2A”.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VARGAS.**

**4. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que tiene que hacer un mea culpa como Comisión, pues no fue posible sesionar, producto que él no se encontraba en el minuto, por razones personales, por tanto no fue posible que los demás Consejeros se reunieran para ver este tema. Expresa sus excusas, puesto que han sido muy críticos respecto de los plazos con el ejecutivo, de tal forma en esta oportunidad los que no cumplieron fueron los Consejeros, por tanto se compromete en la próxima reunión tomar este y otros temas que se deban analizar.

**5. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Antes que inicie a informar el Presidente de la Comisión, plantea que a solicitud de algunos Consejeros, va a hacer retiro del proyecto del Minvu, Ciudades Sustentables, lo que quedaría para ser presentado en la próxima sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión informa que analizaron el ordinario N° 2547 de fecha 14/11/2012, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Infraestructura Aguas Lluvias Pob. Simón Bolívar, Concepción”, por un monto total de M\$7.382.- Indica que por unanimidad de la Comisión, se recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales por un monto total de M\$7.382.- con cargo al ítem A.2 Convenio Ciudades competitivas, sustentables, seguras y con calidad de vida.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord. 2547 de fecha 14/11/2012, que destina recursos adicionales por M\$7.382.- con cargo al ítem A.2 Convenio Ciudades competitivas, sustentables, seguras y con calidad de vida, para proyecto “Mejoramiento Infraestructura Aguas Lluvias Pob. Simón Bolívar, Concepción”.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA A. LLUVIAS POB. SIMÓN BOLÍVAR, CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30059544, POR UN COSTO TOTAL DE M\$7.382.- CON CARGO AL ÍTEM A.2 CONVENIO CIUDADES COMPETITIVAS, SUSTENTABLES, SEGURAS Y CON CALIDAD DE VIDA DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** A continuación indica que analizaron el Ord. N° 2553 de fecha 14/11/2012, que solicita recursos por un costo total de M\$590.012.-, para el proyecto, “Construcción Casetas Sanitarias y

Urbanización Tranaquepe, Tirúa” código BIP 30069350, con cargo al ítem B.8 Provisión Saneamiento Sanitario, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de Libre Disposición con cargo al ítem C.1 Agua y Alcantarillado del Presupuesto FNDR.

Señala que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto, “Construcción Casetas Sanitarias y Urbanización Tranaquepe, Tirúa” por un monto total de M\$590.012.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2553 de fecha 14/11/2012, que designa recursos por un costo total de M\$590.012.-, para el proyecto, “Construcción Casetas Sanitarias y Urbanización Tranaquepe, Tirúa”, con las indicaciones que ha mencionado el Presidente.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS Y URBANIZACIÓN TRANAQUEPE, TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30069350, POR UN COSTO TOTAL DE M\$590.012.- EL CUAL SE FINANCIA CON CARGO AL ÍTEM B.8 PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA ANTE ESTA ENTIDAD Y DE NO OBTENERSE FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO AL ÍTEM C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Señala que analizaron el Ord. N° 2655 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para el proyecto “Conservación pavimento calle Sotomayor tramo Aníbal Pinto-Maipú, Tomé”, código BIP 30102873-0, por un monto total de M\$390.154.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto FNDR, este proyecto contempla la conservación del tramo de calle Sotomayor comprendido entre las calles Aníbal Pinto y Maipú, ello mediante la reposición de aproximadamente 3825 m2 de pavimento.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto, Conservación pavimento calle Sotomayor tramo A. Pinto-Maipú, Tomé, por los montos antes señalados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2655 de fecha 29/11/2012, que destina fondos por M\$390.154.- para el proyecto “Conservación pavimento calle Sotomayor tramo Aníbal Pinto-Maipú, Tomé”.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE SOTOMAYOR TRAMO A. PINTO-MAIPÚ, TOMÉ”, CÓDIGO BIP 30102873-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$390.154.- CON CARGO AL ÍTEM A.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que analizaron el Ord. N° 2661 de fecha 29/11/2012, que solicita aprobar reevaluación del proyecto "Construcción Pavimentación Calle Las Américas, San Nicolás", código BIP 30101959-0, que fue aprobado inicialmente por un monto de M\$644.783.- y que actualmente está en ejecución.

Menciona que la Municipalidad de San Nicolás, quien actúa como Unidad Técnica, solicitó al Gobierno Regional aprobación para modificar el contrato con la Empresa D y S Obras Civiles Ltda, las cuales consideran aumentos y obras extraordinarias. Debido a la magnitud de las obras se envió a reevaluación ante la Seremi de Desarrollo Social, quien dio la aprobación con un nuevo RS. Señala que la modificación solicitada se enmarca dentro de los recursos aprobados inicialmente, es decir dentro de los M\$644.783.- y que vienen a complementar el proyecto recomendado y a optimizar los recursos otorgados a través de Certificado N°3185, aumentando la superficie a intervenir, de 8.300 m2 a 12.112 m2.

Agrega que el proyecto actualmente se encuentra contratado y en ejecución desde el 06/01/2012, por un monto de \$335.752.174.-, no obstante recuerda que lo que el Consejo aprobó era un monto de M\$644.000.- y este fue adjudicado por la cantidad de M\$335.000.- por tanto la Municipalidad de San Nicolás solicitó por concepto de aumento de obras y obras extraordinarias una modificación de contrato por \$276.782.265.-, lo que fue enviado a la Seremi de Desarrollo Social para reevaluación y con fecha 05/11/2012 se obtiene RS donde se ajustan los montos de Obras Civiles y Consultorías por un monto de \$243.947.000.- y \$9.000.000 respectivamente, quedando el proyecto por un monto total de \$599.200.000.- Indica que esta modificación viene a complementar el proyecto inicialmente aprobado y contratado y como una forma de optimizar los recursos aprobados por el Core.

Menciona que fue un proyecto que se discutió latamente, donde integrantes del ejecutivo hicieron las aclaraciones, y finalmente la Comisión por 8 votos a favor acuerda posponer la discusión de este proyecto, invitando para una próxima reunión al sectorialista Carlos Arias de la Seremi de Desarrollo Social, quien evaluó este proyecto y al Alcalde de San Nicolás don Víctor Toro L., para que expliquen la reevaluación del proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Interviene para asilarse en el hecho de que no habiéndose aprobado por unanimidad el proyecto está abierta la discusión en el plenario, por tanto plantea que es partidario de traer y resolver el problema, por cuanto no es una situación que se enmarque en aquellas que ameritan la postergación, como habitualmente hacen en el Consejo, cuando por ejemplo se trate de un plan regulador, y que al haber inconsistencias o dudas se hace necesario que concurra la autoridad respectiva, ya sea Alcalde o Jefe de la unidad respectiva, el arquitecto responsable en la elaboración de los planos reguladores en cada municipio.

Señala que se trata de un proyecto que está en ejecución, tal como señala la ficha, que es de una comuna pequeña, que tiene un precio fijado por cada metro cuadrado de pavimentación, que cuenta con los recursos disponibles, porque

están enmarcados dentro de lo que se aprobó para ese proyecto y en consecuencia, le parece que pedir que el Alcalde venga o el sectorialista, teniendo presente a la Jefa de División, o invitar a cualquier profesional que trabaja en el tercer piso que dé una explicación se podría hacer, pero rescata el hecho de que es un contrato que está en ejecución, que se va a aumentar la superficie de pavimentación de calles en un 50% del contrato y que no ve motivos sustantivos que amerite que asista el Alcalde para explicar de este aumento.

Indica que es una persona extremadamente razonable, y está abierto a escuchar los argumentos y que lo convenzan, pero las veces que se ha diferido en esto ha sido por problemas de situaciones que sí ameritan explicaciones sustantivas, no obstante la duda que tiene es que si esto está afecto a una figura que tenga legalidad, porque se puede discutir si constituye un aumento de 50% y decir que no están para autorizar, pero entiende que esto pasó por las etapas procedimentales y en consecuencia no encuentra razones que ameriten que esto experimente una postergación que puede significar que esta pavimentación que es de fácil acceso pueda sufrir algún tipo de inconveniente y dejar a un pueblo, igual que todos los pueblos rurales que han respaldado en el pasado, con algunas calles más pavimentadas o algunos metros cuadrados más de calles pavimentadas. Por lo tanto solicita someter a votación el hecho de que esto pueda ser aprobado en el plenario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Como es de costumbre y en su calidad de Presidente de la Subcomisión de Bomberos saluda a los Bomberos que están presentes en sala, así como al nuevo Jefe de la Bancada de la Democracia Cristiana, don Alberto Jarpa, y se alegra que las provincias estén tomando el control de las distintas bancadas. Saluda a don José Becerra de Lota, quien es el Jefe del Departamento de Educación Municipal y al nuevo Secplan de la comuna.

Espera convencer al Consejero Ferrel, porque señala que este proyecto como decía el Presidente de la Comisión, fue discutido latamente y conversado, porque con este proyecto pasó algo extraordinario y que no es habitual que suceda, y es que fue evaluado por el Ministerio de Planificación en un minuto y que pretendía pavimentar 8.300 m<sup>2</sup> de pavimentos a un precio de MM\$644.783.- de acuerdo a certificado que se adjuntaba, por tanto sucedió que estos 8.300 m<sup>2</sup> fueron adjudicados a un precio completamente distinto de M\$335.000.- donde generalmente están acostumbrados que los recursos suban, porque es casi la mitad del proyecto, y es bueno que así sea, de tal forma que la Comisión solicitó que el Municipio pudiese comentar y argumentar lo que pasó con este proyecto y como se ha estado ejecutando, entendiéndose que ya fueron ejecutados los 8.300m<sup>2</sup>, pero particularmente el sectorialista que contara cómo se pudo sobrevalorar el precio de este proyecto con esa magnitud.

No obstante estima que el Consejero Ferrel tiene razón en decir que el proyecto es positivo, en el sentido de que hoy por los mismos recursos van a pavimentar 12.112 m<sup>2</sup>, agrega que en la mañana lo llamó don Víctor Toro, Alcalde electo de la comuna de San Nicolás, con quien conversó y le dio las explicaciones de que los Consejeros no estaban en contra del proyecto, pero les parecía extraño, lo que el Alcalde indicó que también le parecía extraño y explicaba que tuvieron dudas en la adjudicación porque efectivamente no sabían si la persona lo podía ejecutar a la mitad de precio. Ante eso, él manifestó que el tema era técnico con el sectorialista de Mideplan y fue quien propuso el nombre de Carlos Arias, quien revisó este proyecto. Por lo tanto, explica que no lo quieren rechazar pero quieren escuchar qué pasó con este proyecto.

Señala que una de las explicaciones que se expresaron es que este proyecto se evaluó post terremoto, donde los precios de los insumos son caros, situación que no ha ocurrido con otros proyectos de esta magnitud. De tal forma que no es más que escuchar al sectorialista como al Municipio pero están llanos a apoyar el proyecto en ese espacio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Manifiesta que el Consejero Valenzuela se anticipó a lo que iba a ser su planteamiento, pero quiere verlo desde otra perspectiva, por cuanto hubo un trabajo acucioso por parte de la Comisión, donde los Consejeros desde hace un tiempo a la fecha están tratando de disciplinarse y ser más eficiente en el trabajo que están haciendo, por lo tanto observa que se vuelve a dar el hecho de que los trabajos que se hacen en las Comisiones, prácticamente no tienen validez cuando llegan al plenario.

No pretende convencer a un Consejero, que dice “convéncanme para aprobar esto”, no es parte del juego, y considera que se debe hacer el trabajo, asistir a las Comisiones, estar presentes, ver cuáles son los alcances que tienen para no llegar a la sala y exigir una explicación para ver si dan el visto bueno. Apela al respeto por el trabajo de la Comisión, al trabajo de los Consejeros, tanto de la Concertación como los de la Alianza, que se dieron el tiempo para estar y solicitar todos los antecedentes y hacer las observaciones pertinentes, ya que nadie se está oponiendo al proyecto, sólo quieren recabar mayores antecedentes para que puedan dar un pronunciamiento como corresponde, pero aclarando algunas dudas que se presentan.

No va a insistir en el detalle porque estima que el Consejero Valenzuela fue bastante claro, sólo pide que tengan una mirada amplia y no cuando exista algunos intereses partidarios sea proporcional el énfasis que le pongan a los proyectos, pues considera que deben tener una mirada de región, razón por la cual si se llega a reponer y sancionar, no será partidario de aprobarlo porque se debe dar cumplimiento a lo que propuso la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Indica que no hay dudas de que están frente a un hecho inédito, no obstante más allá de dar su opinión, la cual no la va a señalar en este momento, consulta a la Jefa de División si está hoy en condiciones de poder explicar cuál es el motivo, razón o circunstancia en detalle de esta variación de precio.

**JEFA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SRA. MARIA GLORIA JARPA S.**, Manifiesta que explicar en detalle no está en condición, sólo lo que dijo el Consejero Ferrel y Valenzuela, en el sentido de que este proyecto fue evaluado post terremoto con precios que hoy se han ajustado a la baja, siendo básicamente la razón de la reevaluación que se sometió al Ministerio de Desarrollo Social, pasó todas las instancias que tenía que pasar y les pidieron reponer el proyecto. Pero explicar en detalle, qué insumos y qué ítem han ido a la baja, en este minuto no lo puede hacer.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que por desagradable que sea, necesita referirse a las expresiones majaderas del Consejero Del Pino, porque si están discutiendo esto en el plenario, es porque el Consejo ha acordado de que cuando los temas en la Comisión no se aprueban por la unanimidad pueden ser abiertos a la discusión en sala, de tal forma que se pregunta cuál es la razón de sacar de allí argumentos para pretender descalificar una postura que no tiene nada de personal, porque no está pidiendo que lo

convenzan, y si lo dijo así fue una forma de expresarse, por tanto le parece que eso no corresponde.

Rescata el hecho de que no están frente a una solución antojadiza sino que haciendo uso de un derecho que da las decisiones que el Consejo ha adoptado, que en tanto no se aprueba por unanimidad en la Comisión, puede abrirse la discusión en el plenario, y en eso están. Ahora los Consejeros son gente esencialmente democrática que pretenden actuar de manera democrática y por lo tanto están preparados para intentar convencer a los Consejeros y si los argumentos no son suficientes y no los convencen están preparados para aceptar que en esta vuelta no pueden facilitar que la pavimentación de una calle de una comuna rural pueda ganar unos metros cuadrados, pero que eso sea de manera seria, porque dice no está en juego un gran concepto como ocurre en otras situaciones que ameritan postergación, sin que defienda esto porque el Alcalde es Demócrata Cristiano, ya que en circunstancias diferentes se han defendido otros proyectos que no tienen que ver con comunas que están en manos de la Democracia Cristiana.

Sin perjuicio de lo anterior, considera que el Consejero Del Pino no debe insistir en la convicción de descalificación ya que es feo que la utilice, porque pasa que a la vuelta se va a encontrar con la tentación de que mañana se le rechace un proyecto por circunstancias poco claras, pero naturalmente cuando se entra en un juego donde se pretende jugar mal, los Consejeros buscan objetivizar el devenir del Consejo, pero que no le digan que no tiene derecho a plantear esto porque la Comisión ya lo vio, si los mismos Consejeros se han dado un reglamento de que la Comisión es una instancia pero no es la única cuando no se llega por la unanimidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cree que está todo dicho por tanto sugiere someter a votación si acogen la proposición de la Comisión o somete a votación el proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Interviene sólo porque ha sido interpelado e indica que en ningún momento ha tratado de ofender o descalificar con los comentarios que hizo, pero dentro del mismo juego democrático que dice el Consejero Ferrel, no está en el Consejo para que le aprueben proyectos sino que está en condición de Consejero Regional, velando por los intereses de su provincia y de la región, por lo tanto no puede aceptar que Juan Francisco del Pino, sino que un representante de la provincia de Ñuble y de la octava región. Agrega que en ningún momento ha descalificado a nadie, sino que lo que ha hecho es valorizar el trabajo responsable que han hecho los Consejeros de la Concertación y de la Alianza, a eso fue lo que apeló, considera que los argumentos son sumamente válidos y contundentes respecto a que no están rechazando un proyecto sino que están recabando mayor información.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación acoger la proposición de la Comisión para posponer la aprobación de este proyecto.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 11 VOTOS A FAVOR Y 07 VOTOS EN CONTRA POSPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN ORD. 2661 A OBJETO DE INVITAR A LA MUNICIPALIDAD Y LA SERPLAC PARA QUE LES ACLARAN ALGUNAS DUDAS.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, LOPEZ, MANSO, MORALES, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Sobre el Ord. N° 2668 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para el Proyecto "Reposición Aceras, canaletas y cajón, calle L. Cruz y otras, Lebu", código BIP 30111829, por un monto total de M\$119.249.-, la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante la entidad y de no obtenerse financiamiento para esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la línea presupuestaria C.17 Urbanismo del Presupuesto FNDR. Indica que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto, "Reposición Aceras, canaletas y cajón, calle L. Cruz y otras, Lebu", código BIP 30111829, por un monto total de M\$119.249.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 2668 de fecha 29/11/2012, que asigna recursos para el Proyecto "Reposición Aceras, canaletas y cajón, calle L. Cruz y otras, Lebu", por un monto total de M\$119.249.-

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS, CANALETAS Y CAJÓN, CALLE L. CRUZ Y OTRAS, LEBU", CÓDIGO BIP 30111829, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.249.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Respecto al Ord. N° 2654 de fecha 29/11/2012, que solicita aprobar iniciativas FRIL, cuya ejecución se realizará conforme a la disponibilidad del presupuesto vigente o posterior del Programa 02 del FNDR, según avance real, de acuerdo a lo siguiente:

PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV TUCAPEL, COMUNA DE CAÑETE	48.615	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LEBU	AMPLIACION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, LEBU	49.937	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LOS ALAMOS	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO UNION OBRERO CERRO ALTO	34.755	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	MEJORAMIENTO PARQUE JOSE MANSO DE VELASCO	36.406	C.17 URBANISMO

CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION E IMPL. A.V. LOS MAÑOS VILLA VALLE NONGUEN, CONCEPCION	37.464	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION E IMPLEMENT. JUEGOS DEPT. VILLA UNIVERSITARIA, CONCEPCION	49.491	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº25 LAGUNILLAS 3	49.535	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA QUILACOYA	45.604	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA UNIHUE	45.604	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA DARIO SALAS	49.891	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA F-226 CAPILLA COX, CHILLAN	29.168	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-240 ANTONIO MACHADO, CHILLAN	29.168	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	PORTEZUELO	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV LO RAMIREZ	35.020	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS SAN CARLOS	49.756	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION GRADERIAS, ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	27.000	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA SECTOR EL MANZANO, SAN NICOLAS	8.989	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA SECTOR EL SAUCE	8.989	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN NICOLAS	CONSTRUCCION PLAZAS INTERACTIVAS POBL. BLANCA ALAMOS- VILLA SAN NICOL	12.379	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MINAS DE LEUQUE	49.999	C.15 SOCIAL
<b>TOTAL M\$</b>			<b>697.770</b>	

Indica que por unanimidad de la Comisión se recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto total de M\$697.770.- para proyectos FRIL con cargo a los ítems mencionados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. Nº 2654 de fecha que solicita aprobar iniciativas FRIL, por un monto total de M\$697.770.- de acuerdo al listado que los Consejeros tienen a la vista.

**ACUERDO Nº 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M697.770.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	CAÑETE	30122918	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV TUCAPEL, COMUNA DE CAÑETE	48.615	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LEBU	30122507	AMPLIACION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, LEBU	49.937	C.15 SOCIAL

ARAUCO	LOS ALAMOS	30122861	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO UNION OBRERO CERRO ALTO	34.755	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30122833	MEJORAMIENTO PARQUE JOSE MANSO DE VELASCO	36.406	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	30106955	CONSTRUCCION E IMPL. A.V. LOS MAÑOS VILLA VALLE NONGUEN, CONCEPCION	37.464	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	30113891	CONSTRUCCION E IMPLEMENT. JUEGOS DEPT. VILLA UNIVERSITARIA, CONCEPCION	49.491	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30125225	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº25 LAGUNILLAS 3	49.535	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	HUALQUI	30118595	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA QUILACOYA	45.604	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	HUALQUI	30122853	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA UNIHUE	45.604	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30114223	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA DARIO SALAS	49.891	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	CHILLAN	30122569	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA F-226 CAPILLA COX, CHILLAN	29.168	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	CHILLAN	30122563	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-240 ANTONIO MACHADO, CHILLAN	29.168	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	PORTEZUELO	30123074	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV LO RAMIREZ	35.020	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	30122350	CONSTRUCCION ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS SAN CARLOS	49.756	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30121987	CONSTRUCCION GRADERIAS, ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	27.000	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30118822	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA SECTOR EL MANZANO, SAN NICOLAS	8.989	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30122509	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA SECTOR EL SAUCE	8.989	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30122498	CONSTRUCCION PLAZAS INTERACTIVAS POBL. BLANCA ALAMOS- VILLA SAN NICOL	12.379	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	30122417	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MINAS DE LEUQUE	49.999	C.15 SOCIAL
			TOTAL M\$	697.770	

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Solicita ceder la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos don Víctor Valenzuela, con el objeto de informe sobre la reunión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Pide un momento porque están aclarando el monto que se aprobó versus lo que los Consejeros tienen en poder.

Revisado los antecedentes informa que el monto correcto es el que fue aprobado M\$697.770.- y si los Consejeros tienen un monto superior porque se bajó un proyecto que era de la comuna de Chiguayante.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Presidente de la Subcomisión de Bomberos indica que la Comisión se reunió con fecha 05.12.12, para dar cumplimiento al mandato del Consejo, realizado en Sesión Ordinaria de fecha 21.11.12, referente a analizar la situación actual del futuro convenio de programación con Bomberos y el Ord. Nº 2540 de fecha 12/11/12 que solicita recursos para la Reposición Carros Escala 3ª y 8ª Cía, Cuerpo de Bomberos, Concepción, el cual quedo pendiente el pronunciamiento debido a que ya se había aprobado un convenio que abarcaba la adquisición de carros.

Manifiesta que con la presencia del Director Regional de Bomberos don Dino Olivieri, se conoce información respecto al estado de avance del convenio suscrito entre la Junta Nacional de Bomberos y el Gobierno Regional, para la adquisición de material menor y mayor, por un monto total aprox., de MM\$5.000.- informando, como por ejemplo, que los equipos de respiración se encuentran en

Chile, en bodega de la Junta Nacional de Bomberos, para ser entregados en plena coordinación con el Consejo Regional, así como los compresores. Referente a esto comenta, y como el Presidente del Consejo está bien informado, que se van a entregar en estos días en cada una de las provincias, lo que se está coordinando con los Consejeros Regionales en conjunto con bomberos de las provincias la entrega de los equipos de respiración autónoma.

Informa que en una conversación sostenida con don Miguel Reyes, Presidente de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, se preguntó sobre la factibilidad de realizar un convenio referente a infraestructura, el cual abordaría la reparación y construcción de cuerpos de bomberos en la región, sin embargo y en forma extraoficial se indicó que durante este año, no podrán asumir un eventual convenio, producto a que no contaban con los recursos suficientes para invertir, sin embargo sí podían invertir en equipamiento, donde se consideren los carros. No obstante se recuerda que producto del terremoto del 27 de febrero, fueron traspasados a la Junta Nacional de Bomberos por el Gobierno central recursos en el orden de MM\$15.000.- para la reposición y construcción de algunos cuarteles, entre ellos: Campanario, Huepil, Florida, Curanilahue, Talcahuano, Concepción. Aun cuando quedaron cuarteles que necesitan inversiones como en las localidades de Quidico y Buchupureo.

Indica que frente a los antecedentes expuestos respecto a un futuro convenio de programación, y ante las necesidades que constantemente surgen, se acuerda:

- Remitir una nota oficial al Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, con el objeto de saber si están en condiciones de suscribir un convenio en infraestructura para el año 2013. En este contexto señala que personalmente conversó con don Miguel Reyes hace algunos días, donde le consultó si estaban en condiciones de hacer un convenio en infraestructura, quien quedó en devolverle el llamado para informar si era posible y en cuánto sería aproximado, aún está a la espera porque no le devuelve el llamado, pero más que eso formaliza esta solicitud.
- Dependiendo de la respuesta del Presidente de la Junta Nacional, si es negativa, abocarse en trabajar en un nuevo convenio de programación para la adquisición de equipamiento.

Sobre el Ord. N° 2540 de fecha 12/11/2012 que solicita recursos para la Reposición Carros Escala 3ª y 8ª Cía, Cuerpo de Bomberos, Concepción, señala que al analizarlo ésta subcomisión estima que al firmar un anterior convenio, donde se considera la adquisición de material menor y mayor, incluyendo los carros, el Presidente del Consejo, rompe el acuerdo que el Consejo tendría con Bomberos, en atención a que en teoría, las inversiones en el tema de equipamiento estarían resueltas con la aprobación del convenio. Explica que cuando firmaron el convenio la conversación que tuvieron con la junta nacional y la regional de Bomberos, dijeron que por este año no analicen temas de equipamiento, sino que abocarse a la tarea de construir un convenio de infraestructura, donde efectivamente cada una de las provincias se ha abocado en esas tareas, por tanto el tema de equipamiento paralizarlo hasta el año 2013. Por tanto al enviar este proyecto al Consejo los pone en una situación compleja, pero sin perjuicio de lo anterior y reconociendo que la necesidad es imperiosa en todas las comunas de la región, y atendiendo de que este proyecto es cofinanciado con Bomberos, se acuerda:

Sobre el proyecto en particular, se sugiere a la Comisión solicitar certificado del Consejo Regional de Bomberos, con el objeto de que lleven un orden en torno a la materia, ya que no conocían la presentación de este proyecto al Consejo. Explica que al conversar con el Presidente Regional de Bomberos, formalmente no tenía la información suficiente respecto a esta necesidad expresada por Bomberos, por cuanto el certificado de visación proviene de la Junta Nacional de Bomberos, proyecto que está siendo cofinanciado por la Junta Nacional. Por lo anterior lo que están pidiendo es que el ejecutivo pueda pedir al Presidente Regional de Bomberos un certificado donde esté de acuerdo con las políticas internas de la región del Bío Bío en este proyecto, antecedente que les permitiría apoyar este proyecto porque en sí constituye un convenio de programación, ya que no se solicita todos los recursos al Gore., sino que está en cofinanciamiento.

En adelante, se sugiere indicar que la Comisión está dispuesta a analizar y someter a pronunciamiento proyectos que tengan cofinanciamiento con Bomberos y además que anexen el certificado de visación del Consejo Regional de Bomberos, por lo tanto, se requiere al Señor Intendente la materialización. Tema, que considera bueno que esté presente la Jefa de División, porque así cuando manden los proyectos puedan anexar el del Presidente Regional, porque es con quien se habla y negocia y estima bueno que se informe sobre los proyectos que se están presentando al Gobierno Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** Señala que a diferencia de otros apoyos que el Consejo Regional ha dado a Bomberos, en esta ocasión sí han sido convocados por los bomberos de la provincia de Ñuble, para la entrega de estos equipamientos, cosa que destaca porque en ocasiones anteriores no ocurría.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HÉCTOR ARANEDA N.,** Consulta al Presidente de la Subcomisión qué significa la solicitud del certificado de visación del Consejo Regional de Bomberos, qué pasaría si eso no ocurre, cuál sería la solución respecto a este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Responde que este proyecto se conversó frente al Presidente Regional de Bomberos y lo va a apoyar, la idea es que el ejecutivo construya un canal de conversación con el Presidente Regional de Bomberos, además que agrupa a la Comisión Regional de Bomberos que la constituye con los Superintendentes de cada una de las provincias, de tal manera que cuando se presente un proyecto, éste ya esté conversado con las distintas superintendencias porque de lo contrario cada una de las compañías darán una idea de proyecto y el Consejo no está en condiciones de conversar con cada una de las compañías y superintendencias, por tanto cree que la institucionalidad de Bomberos más allá de la lógica que tienen, puedan solucionar los problemas internos de cuáles proyectos van a llegar al Consejo. De tal forma que la posibilidad que presenta el Consejero Araneda no existe en este tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** A continuación indica que se analizó el Ord. N° 2669 de fecha 29/11/2012, que remite inventario de vehículos y maquinarias elaborado en base a información recepcionada por parte de los municipios de la región. Solicitud realizada por el Consejo al ejecutivo, quien remitió este detalle. En relación a la información entregada se acordó formar una Subcomisión encargada de analizar la documentación a la brevedad posible, entendiendo que existen algunas presentaciones pendientes a la espera de ser resueltas, se propuso los nombres de los Consejeros Sres. Jaime Aravena S., Oscar Ferrel M., y Claudio Arteaga R.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación aprobar los nombres de los Consejeros Aravena, Ferrel y Arteaga para constituir una subcomisión encargada de analizar la documentación referente a inventario de vehículos y maquinarias elaborado en base a información recepcionada por parte de los municipios de la región.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR LA SUB. COMISIÓN ENCARGADA DE ESTUDIAR EL TEMA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARAS QUE SE PRESENTAN AL CORE. INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS SRES: JAIME ARAVENA, OSCAR FERREL Y CLAUDIO ARTEAGA .**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Finalmente en puntos varios indica que se analizó el Ord. N° 2720 de fecha 06/12/2012, que solicita autorización para redistribuir recursos de Provisiones FNDR, reasignación de los saldos no utilizados en el presente ejercicio para las provisiones identificadas, asumiendo su reprogramación en el ejercicio presupuestario 2013, según el siguiente cuadro:

Nombre Provisión	Presupuesto Asignado M\$	Estimación gasto año M\$	Saldo por Reasignar
Provisión Infraestructura Rural	4.061.481	3.118.085	943.396
Provisión Puesta en valor de Patrimonio	419.288	158.131	261.157

Agrega que dado que no fue posible ejecutar la totalidad de las provisiones FNDR para el año 2012, se solicita autorización para utilizar el saldo de los recursos presupuestarios que ascienden a M\$1.204.553.- en proyectos del subtítulo 33.150 considerando que hay cartera de proyectos que están debidamente adjudicados con contrato vigente y en ejecución. Señala que hubo algunas dudas que integrantes de la Comisión hicieron presentes en la reunión donde profesionales del ejecutivo, dieron respuestas satisfactorias a estas dudas y al final la Comisión por unanimidad propone a la Sala autorizar al ejecutivo para realizar la redistribución de recursos en las provisiones de Infraestructura Rural y Provisión Puesta en valor de Patrimonio por un monto total de M\$1.204.553.- en proyectos del subtítulo 33.150

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 2720 de fecha 06/12/2012, que solicita autorización para redistribuir recursos de Provisiones FNDR, reasignación de los saldos no utilizados en el presente ejercicio para las provisiones indicadas por el Presidente de la Comisión, asumiendo su reprogramación en el ejercicio presupuestario 2013.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2720 QUE AAUTORIZA REDISTRIBUIR RECURSOS DE PROVISIONES FNDR, REASIGNACIÓN DE LOS SALDOS NO UTILIZADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO, ASUMIENDO SU REPROGRAMACIÓN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2013.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que antes que pase el tema, tiene la impresión de que a propósito de la Subcomisión que se aprobó en sala para los efectos de trabajar con el listado de maquinarias disponible, debieran generar un mandato abierto para los tres miembros de la región porque una de las primeras cosas que van a hacer es que se van a intentar tratar de constituirse en los lugares que están, y en atención a lo que ha sociabilizado antes así va a ser.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación un mandato abierto a los 3 miembros de la subcomisión que va a analizar el inventario de vehículos entregado por las municipalidades.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL MANDATO DEL TEMA MAQUINARIAS PERMITA CONSTITUIRSE EN TERRENO EN DISTINTAS COMUNAS DE LA REGIÓN, QUEDANDO ABIERTO EL DESTINO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**6. INFORME COMISIÓN DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en tabla, correspondiendo en primer lugar el análisis del Ord. N° 2546 de fecha 14/11/12, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto, etapa de diseño: "Reposición Centro Salud Loma Colorada, San Pedro de la Paz", por un costo total de M\$8.813.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR.

Recuerda que el Consejo Regional con fecha 14 de diciembre autorizó recursos para la etapa de diseño del mencionado proyecto, por un monto de M\$29.503.- sin embargo este proyecto fue revaluado por la Seremi de Desarrollo Social, obteniendo un nuevo monto de M\$38.316.- Los recursos adicionales que se solicitan, se justifican en el entendido de que se debe incluir una sala de rehabilitación integral de aproximado 100m<sup>2</sup>, esto, considerando el acelerado crecimiento de la población del área de influencia del proyecto, que conlleva a la modificación del programa arquitectónico inicialmente aprobado, en cuanto al aumento de la superficie incorporando la sala de rehabilitación, de manera de entregar a la comunidad las prestaciones solicitadas por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, en base al cumplimiento de los nuevos estándares para los recintos de salud.

Agrega que la Comisión analizados los antecedentes recomienda a la sala, por la unanimidad de los consejeros presentes, aprobar la designación de recursos adicionales para el proyecto "Reposición Centro Salud Loma Colorada, San Pedro de la Paz", por un costo total de M\$8.813.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 salud, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a aprobación el Ord. N° 2546 de fecha 14/11/12, que asigna recursos adicionales para la ejecución del proyecto,

“Reposición Centro Salud Loma Colorada, San Pedro de la Paz”, por un costo total de M\$8.813.-

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD LOMA COLORADA, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 30102599, POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.813.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** En segundo lugar, comunica que se conoce el Ord. N° 2551 de fecha 14/11/12, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción Servicio Médico Legal de Cañete”, por un costo total de M\$29.100.- con cargo a la Línea Presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR. Para su análisis se cuenta con la presencia del Director Regional del Servicio Médico Legal Sr. Darío Benavente, quien informa que la construcción de un Servicio Médico Legal en la comuna de Cañete, permitirá satisfacer la demanda de peritajes médicos legales derivados de organismos judiciales en las comunas de la provincia de Arauco, ya que actualmente no se presta servicio en esta materia, por lo que, los tribunales de justicia, fiscalía, y población en general deben trasladarse a la ciudad de Concepción para acceder a estos servicios, con el consecuente costo de traslado para los usuarios, que en mayoría son de escasos recursos para hacerse las pericias clínicas o traslado de fallecidos. Se consulta la construcción de un edificio de 661.5 m<sup>2</sup>, que contempla las áreas de tanatología, clínica y administración, además de una asesoría a la inspección fiscal dadas las características técnicas especiales de los recintos en un terreno de 2.195 m<sup>2</sup>, ubicado en ruta P-60 Cerro Alto, Cañete. Agrega que este centro es una necesidad urgente, y si bien dice que es de Cañete, siendo uno de los Consejeros que reclamó al Director, en términos de que es un servicio médico para la provincia de Arauco, donde es importante descentralizar este tema porque no cuenta con este Servicio.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad de los consejeros presentes, recomienda a la sala designar recursos para la etapa de diseño del proyecto “Construcción Servicio Médico Legal de Cañete”, que es para la provincia de Arauco, que es por un costo total de M\$29.100.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 2551 de fecha 14/11/12, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Servicio Médico Legal de Cañete”, por un costo total de M\$29.100.-

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30109577, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.100.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, En tercer lugar señala que se analizó el Ord. N° 2653 de fecha 29/11/12, que solicita la aprobación de recursos para ejecutar proyecto denominado "Reposición Incubadoras UCI e Intermedio Neonatal del Hospital Clínico Herminda Martin", por un costo total de M\$219.198.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del presupuesto FNDR. El proyecto contempla la reposición de 14 incubadoras de mediana complejidad distribuidas en; 3 de transporte, 2 transporte con ventilación, 4 intensiva y 5 de intermedio para las unidades de cuidados intensivos e intermedios neonatal del Hospital Clínico Herminda Martin, esto con el objeto de otorgar prestaciones seguras y de calidad a los recién nacidos.

Comenta que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad de los consejeros presentes, recomienda a la sala aprobar recursos para ejecutar proyecto denominado "Reposición Incubadoras UCI e Intermedio Neonatal del Hospital Clínico Herminda Martin", por un costo total de M\$219.198.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Interviene para indicar que respecto a este proyecto se inhabilita.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2653 de fecha 29/11/12, que solicita la aprobación de recursos para ejecutar proyecto denominado "Reposición Incubadoras UCI e Intermedio Neonatal del Hospital Clínico Herminda Martin", por un costo total de M\$219.198.-

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN INCUBADORAS UCI E INTERMEDIO NEONATAL DEL H.C.H. MARTÍN", CÓDIGO BIP 30119564, POR UN MONTO TOTAL DE M\$219.198.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Indica que en cuarto lugar se analiza el Ord. N° 2660 de fecha 29/11/12, que requiere aprobación de recursos por un costo total de M\$73.014.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR, para el proyecto denominado "Reposición Minibuses Red Servicios de Salud Talcahuano". Se requiere reponer 4 minibuses de transporte de pacientes y funcionarios, ya que actualmente con los que se cuentan, tienen su vida útil cumplida, 1 se encuentra dado de baja y todos tienen un mal estado técnico al estar funcionando con numerosas reparaciones, las cuales involucran un alto costo monetario para el servicio de salud. Este proyecto pretende beneficiar a todos los usuarios de la red del servicio de salud de Talcahuano, que abarca las comunas de Tomé, Penco, Talcahuano y Hualpén.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes, recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total de M\$73.014.- con cargo a la línea presupuestaria C.13 Salud, del presupuesto FNDR, para el proyecto denominado "Reposición Minibuses Red Servicios de Salud Talcahuano".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2660 de fecha 29/11/12, que asigna recursos por un costo total de M\$73.014.- para el proyecto denominado "Reposición Minibuses Red Servicios de Salud Talcahuano".

**ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN MINIBUSES RED SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30103678-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$73.014.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, En quinto lugar, indica que se analiza el Ord. N° 2666 de fecha 29/11/12, que solicita aprobación del proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón", por un costo total de M\$158.316.- la cual se financia con cargo a la Línea Presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR.

Indica que varias veces el ejecutivo presenta proyectos que van con cargo a esta línea presupuestaria de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y que pone siempre la alternativa de que si no se asignan los recursos se pueden financiar con platas de la región, lo que considera bueno, no obstante no tiene un detalle de las veces que las gestiones han resultado, por ejemplo, lo que fue con cargo al presupuesto de las provisiones que tienen los edificios consistoriales, donde muchos de ellos fueron aprobados con la posibilidad de hacer estas gestiones en la Subdere y si no iba bien, se financiaba con FNDR, por tanto solicita información respecto a cuántas gestiones han resultado con la Subdere en relación a los proyectos que han financiado con esta provisión de recuperación de infraestructura local zona centro sur.

Agrega que este proyecto consiste en la reposición de la posta de salud rural de Coyanco, debido a que el estado actual de dicho recinto hace inviable la reparación parcial, por ello, se considera la demolición de la edificación existente para ser reemplazada por una nueva construcción de 210 m2 aprox., en base a estructura de albañilería armada. Se precisa que dadas las características de dicho centro de salud y las condiciones propias de ruralidad su distribución contempla los recintos destinados a la atención de la comunidad y otra parte para albergar al paramédico permanente de la posta.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad de los consejeros presentes, recomienda a la sala aprobar proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón", por un costo total de M\$158.316.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria b.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de libre disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.13 Salud, del Presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a aprobación el Ord. N° 2666 de fecha 29/11/12, que asigna recursos para el proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón", por un costo total de M\$158.316.-

**ACUERDO N° 23:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL COYANCO, QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30107899, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$158.316.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, En varios solicita al Presidente del Consejo informar al Consejo respecto a las diligencias realizadas ante el Subsecretario de Redes Asistenciales en relación al futuro convenio de programación en salud, tema que en sesión anterior se había acordado remitir una nota oficial para que pudiera comentar por escrito el interés sobre el tema, en qué fecha y condiciones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que tiene pendiente una reunión con don Luis Castillo, porque no ha podido realizarla, ya que está con el tema presupuestario viajando a la Cámara con el Ministro de Salud, y como Intendente ha tenido bastantes cosas que hacer, pero está pendiente y espera que a la brevedad se realice.

## **7. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reunió en el día de hoy para sancionar 3 peticiones presentadas por el ejecutivo bajo el formato de la Circular 33. En primer lugar se analizó el Ord. N° 2656 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-703 Ángel de Peredo, Lota. Para la discusión de las 3 iniciativas se invitó a participar al José Becerra B., Jefe Depto. de Educación de la comuna, y a la Srta. Macarena Crisosto F., Profesional de la Secplan, quienes aportaron valiosos antecedentes para la definición de las iniciativas en discusión.

Agrega que la conservación de la Escuela E-703, se justifica por la necesidad que tienen los 697 alumnos y alumnas de recibir una buena educación y permanecer bajo un techo digno que los proteja de la lluvia y de las inclemencias del tiempo, escuela que quedó seriamente dañada después del terremoto y del temporal y requiere con urgencia intervenciones completas que permitan reparar los daños producidos, el desgaste natural por el tiempo, reparación de techos, de cubiertas, planchas, entre otros.

Indica que la Comisión analizando los antecedentes y considerando los insumos aportados por el Jefe del Departamento Municipal de Educación, considera y propone a la sala por unanimidad recomendar la aprobación de este Ord. N° 2656 de fecha 29/11/2012, solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-703 Ángel de Peredo, Lota", por un monto de M\$391.701.- con cargo a la Línea presupuestaria B.2 Provisión FIE del presupuesto del FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2656 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-703 Ángel de Peredo, Lota", por un monto de M\$391.701.-

**ACUERDO N° 24:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-703 ÁNGEL DE PEREDO, LOTA", CÓDIGO BIP 30128340-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$391.701.- CON CARGO AL ÍTEM B.2 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, En segundo lugar indica que analizaron el Ord. N° 2657 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-701 Thompson Matthews, Lota", se trata de la conservación de la escuela y la Comisión estima que se justifica plenamente ya que tienen una matrícula de 600 alumnos, escuela que se encuentra en malas condiciones ya que fue dañada por el terremoto y el temporal, requiriendo reparaciones urgentes de cubiertas, puertas, ventanas, pisos, entre otros. Señala que es una escuela que tiene buenos indicadores de asistencia y de calidad del SIMCE, por lo que la Comisión por unanimidad de los Consejeros en la Consejeros acordó recomendar a la sala la aprobación del Ord. N° 2657 de fecha 29/11/2012, solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-701 Thompson Matthews, Lota", por un monto de M\$662.735.- con cargo al ítem B.2 Provisión FIE del Presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2657, que asigna recursos por M\$662.735.- para proyecto "Conservación Escuela E-701 Thompson Matthews, Lota".

**ACUERDO N° 25:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-701 THOMPSON MATTHEWS, LOTA", CÓDIGO BIP 30128339-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$662.735.- CON CARGO AL ÍTEM B.2 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Indica que tuvieron a la vista el Ord. N° 2659 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-683 Santa María de Guadalupe, Lota", esta escuela al igual que las anteriores también ha sufrido daños por el temporal y el terremoto, tiene una matrícula de 244 alumnos y alumnas, requiriendo con urgencia la

reparación de los techos, cubiertas, ventanas, puertas, y la aislación térmica, además de todos los requerimientos técnicos que aporta la ficha de presentación.

Señala que la Comisión analizando los méritos y la urgente necesidad de este proyecto, acordó por unanimidad recomendar a la sala la aprobación del Ord. N° 2659 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Conservación Escuela E-683 Santa María de Guadalupe, Lota", por un monto de M\$225.593.- con cargo a la línea presupuestaria B.2 Provisión FIE del Presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2659 de fecha 29/11/2012, que asigna recursos para proyecto "Conservación Escuela E-683 Santa María de Guadalupe, Lota", por un monto de M\$225.593.-

**ACUERDO N° 26:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-683 SANTA MARÍA DE GUADALUPE, LOTA", CÓDIGO BIP 30128341-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$225.593.- CON CARGO AL ÍTEM B.2 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Indica que estas escuelas van a quedar bien reparadas con los aportes que hace el Gobierno Regional, y van a necesitar algunas cosas que se deben colocar por dentro, equipamiento de informática, por lo que solicita al Consejo tener presente esta demanda futura de estas tres escuelas, aprovechando del jefe comunal y del Secplan, para futuras presentaciones a esta Comisión en beneficio de estos alumnos que son prioritarios, muy carenciados y que merecen tener en lo posible, la mejor calidad de la educación de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR VICTOR VALENZUELA A.**, Recuerda que en una reunión que tuvieron con el ex alcalde de la comuna de Lota, don Jorge Venegas, el Director Regional de la ONEMI, el Diputado Monsalve, el Intendente y éste Consejero en las oficinas de la ONEMI, una vez sufrido con las lluvias de ese invierno, el Presidente del Consejo se comprometió a que una vez que estuvieran estos proyectos en condiciones de ser presentados así se haría, lo que agradece, porque estos proyectos obtuvieron la recomendación técnica el 23 y 24 de noviembre, por tanto en nombre de los que estuvieron involucrados en las solicitudes que se hicieron, agradece que se haya puesto a disposición del Consejo en una forma rápida y que va en beneficio directo de la comunidad de Lota.

## **8. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Representante de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que le han pedido que pueda leer el informe de la Comisión, dado que tanto el titular como el vicepresidente, están imposibilitados de leerlo en esta oportunidad.

Señala que como primer punto se analiza el Ord. N° 2545 de fecha 14/11/2012, donde se solicita transferencia de recursos para funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío. Para esto se cuenta con el Director Regional de Agencia de Desarrollo Regional Andrés Viveros y representantes del actual Directorio provisorio de la Agencia Alberto Miranda, Juan

Cancino, José Miguel Stegmeier, Rodrigo Monsalve, Froilan Parra, Mario Seguel y Raúl Zunico.

Informa que el presente directorio dura hasta que se conforme el definitivo el 26 de diciembre de este año. Ya se cuenta con personalidad jurídica y el objetivo es solicitar transferencia de recursos FNDR por \$1.864.034.607.- como presupuesto 2013, que sería de continuidad, es decir los gastos que la agencia tiene asignado para este año más los que deberá asumir la Corporación como asesorías legales, auditoría externa, entre otros.

Respecto de lo solicitado en Comisión pasada, indica que se entrega una breve cuenta de la Agencia y los impactos han tenido los PMC. Para ello Andrés Viveros, menciona que la agencia tiene una articulación público-privada que se inicia el 2006 con presupuesto FNDR y con lo que se han financiado más 13 actividades entre seminarios y simposios, convenios que se han pactado con 11 instituciones y presupuesto Corfo-BID por más de M\$700.000.- por nueve semestres.

Sobre el impacto de los PMC, José Miguel Stegmeier se refiere al "Alimentario Ganadero Bio Bio Produce", respecto de lo que menciona se pretende desarrollar una cadena de valor en lo agrícola, en el sector productivo de pequeños y medianos empresario, servicios e industria, además de profesionales que trabajan en el mundo ganadero. Explica que los proyectos que se están realizando, el PMC los filtra por su viabilidad para que se encadenen con la industria agrícola-ganadera.

El PMC "Bio Bio educando e innovando", señala que es expuesto por don Juan Cancino, rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y menciona que se trata de potenciar la educación superior por lo que se ha trabajado en el Foro Mundial en emprendimiento y se ha hecho un estudio en capital social, siendo esta la única región del país que tiene el sistema de educación superior evaluado por el Banco Mundial y la OECD, con 10 instituciones asociadas y 15 pequeñas empresas de base tecnológica trabajando en el PMC.

El PMC Turismo, indica que es informado por Andrés Viveros y se menciona que el foco principal es el de negocios y convenciones donde participan hoteles, casinos y centros en que se realicen seminarios. Se ha relevado la economía creativa como alternativa de desarrollo de la región, creación de indicadores que permiten medir la calidad de vida y la hospitalidad regional, siendo ésta la primera región que toma este concepto. Se busca tener un turismo de negocios con un sello internacional de excelencia para entidades que se dedican a potenciar lugares para hacer grandes congresos o actividades de negocios.

Respecto de la Agencia, menciona que se realizaron con platas FNDR diversas actividades como seminarios, talleres de PMC., seminario Valor Compartido, y firma convenio con una agencia española, entre otros. El presupuesto 2012 fue de \$1.423.308.000.- y como se indicó ahora en el año 2013 es de \$1.864.034.610.-, explicándose que otra razón por la diferencia de dinero es por lo que se dejará percibir por parte de Corfo. Explica que varias actividades actualmente que en el marco de la Agencia la realiza Corfo, profesionales que pone a la disposición de la Agencia pero que hoy esos profesionales y esa asesoría no van a estar a disposición de la Corporación, sino que se va a tener asumir por la Corporación.

En el debate de la Comisión indica que se señala ver y definir este tema cuando se conforme el directorio definitivo y vean el presupuesto. Analizado lo anterior se propone a la sala postergar el pronunciamiento de este tema para la reunión de la Comisión del 26 de diciembre requiriendo:

- Contar antes y con la debida antelación, con un detalle del presupuesto de la transferencia que se solicita al FNDR., para estudiarlo.
- Ver que se constituya el nuevo directorio

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo de la Comisión de postergar el pronunciamiento de la solicitud del presupuesto y constitución de la nueva Agencia hasta que se constituya el nuevo directorio el día 26 de diciembre, y que se remita con antelación un detalle desagregado del presupuesto que solicita, poniéndose a votación para el día 26 de diciembre.

**ACUERDO N° 27:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL ORD. N° 2545, QUE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DEL BÍO BÍO, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYA EL NUEVO DIRECTORIO Y SE REMITA INFORMACIÓN EN DETALLE DEL PRESUPUESTO.***

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Indica sobre el Ord. N° 2297 de fecha 17/10/2012, que solicita recursos para proyecto Transferencia Fortalecimiento y Vinculación Capital Humano Avanzado, donde se cuenta con Paula González Directora del Programa Regional de Conicyt, Rodrigo Candia vinculado a los gobiernos regionales de Conicyt y Claudio Toro de Cipa.

Señala que a las empresas les falta personal capacitado para trabajar por lo que la idea del proyecto es ampliar la acción que se realiza beneficiando a las universidades acreditadas de la región y por otro lado a las empresas. Con esta iniciativa se quiere incorporar doctores y tesis a empresas y universidades. Se explica que este instrumento permite ajustarse a la realidad de la región y lo que las autoridades deseen priorizar, contando con tres instrumentos que tendrán dos proyectos de inserción en empresas, cuatro en entidades académicas y 12 tesis de doctorado en empresas de la región. El resultado esperado dependerá de los proyectos que se definan en conjunto y aumentar el número de proyectos que permitan vincular las universidades a las empresas, y se fortalezcan los programas de pre y post grados que vayan adquiriendo capacidades y conocimientos que no se tienen.

Informa que el Gore participa en la elaboración de las bases y se recoge los requerimientos con áreas, tipo de empresas, disciplina que se quiera potenciar y se pide al Gore que se dé una evaluación de pertinencia en cuanto a saber si el proyecto está acorde con las políticas del Gore, además de participar en el seguimiento y control. Se menciona que se cuenta con las bases que se han visto en otras regiones, y respecto de ejemplos concretos en esta región se menciona el proyecto FIC con tres convenios pero que se están recién abriendo los concursos siendo uno un diplomado de innovación; el otro instrumento de evaluación universitaria para que tesis puedan trabajar en emprendimiento lo que se abre en enero; y lo último es en Explora en competencia en ciencias lo que está por abrirse el próximo año. En cuanto al Cipa., se menciona que recibió los recursos

en enero de este año, por lo que en los ejemplos mencionados aún no existen parámetros de medición y conclusión.

Indica que en la etapa del proyecto que se discute, lo que se pretende es formar capital humano en las áreas o necesidades que la región requiera, pudiendo de acuerdo a lo planteado en la comisión, pasar luego a ver cómo se vincula el resultado de manera más directa y concretamente con la pequeña y media empresa.

En el debate de la Comisión indica que se considera que este tipo de fondos deberían destinarse a investigación para productores y no siempre a las empresas, por lo que a futuro se debiera revisar este tipo de iniciativas para mejorar el enfoque, pues de lo que se ha realizado aún no existen parámetros ni resultados conocidos para compararlo con nada. Plantea que no se respondió las consultas que quedaron lanzadas en la última reunión de Comisión respecto de conocer las bases, ni se conoció algún resultado concreto de investigación vinculado a pequeños empresarios. Por lo anterior se propone a la sala posponer la vista del Ord. N° 2297 de fecha 17/10/2012, que solicita recursos para proyecto Transferencia Fortalecimiento y Vinculación Capital Humano Avanzado y:

- Se haga llegar por escrito al Consejo Regional un análisis con los resultados de iniciativas anteriores de la misma línea, respecto de los últimos cuatro años y saber cuánto de los programas aprobados se han vinculado entre universidades y área productiva.
- Tener a la vista, las bases de los concursos para saber si se relaciona con el aspecto productivo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación a proposición de la Comisión de posponer el Ord. N° 2297 de fecha 17/10/2012, que solicita recursos para proyecto Transferencia Fortalecimiento y Vinculación Capital Humano Avanzado y se haga llegar por escrito al Consejo Regional un análisis con los resultados de iniciativas anteriores de la misma línea, respecto de los últimos cuatro años y saber cuánto de los programas aprobados se han vinculado entre universidades y área productiva, además de tener a la vista, las bases de los concursos para saber si se relaciona con el aspecto productivo.

**ACUERDO N° 28:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL ORD. N° 2297 DE TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO, A OBAJETO QUE SE INGRESE INFORMACION ADICIONAL COMO EVALUACIONES DE PROGRAMAS ANTERIORES, VINCULACION INTERUNIVERSIDADES, Y BASES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Indica que cumpliendo con el horario de funcionamiento de la Comisión, se acuerda dejar pendiente para ser tratado en la próxima reunión los ordinarios:

- N° 2556 de fecha 14/11/2012, solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP – Fondo de Emprendimiento y Fomento Productivo para el mejoramiento tecnológico y genético de la producción del tubérculo para el territorio Arauco.

- N° 2555 de fecha 14/11/2012, solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP-Transferencia tecnológica para producción y comercialización de quesos de alta calidad en el territorio Arauco.
- N° 2554 de fecha 14/11/2012, solicita aprobar modificaciones al Programa INDAP-Transferencias de nuevas tecnologías de producción a los floricultores.
- Exposición sobre Proyecto Planta Frigorífico de Procesos Pesqueros.

## **9. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural manifiesta que analizaron el Ord. N° 2548 de fecha 14/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Reparación Gimnasio Municipal, comuna de Bulnes", por un costo total de M\$ 107.185.-, la cual se financia con cargo a la Línea Presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de Libre Disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.4, Deportes del Presupuesto FNDR .

Agrega que el proyecto contempla la reposición de la totalidad de la cubierta del gimnasio, correspondiente a 1455 mt<sup>2</sup>, incluyendo el salón la boletería, así como también la reparación del revestimiento de las fachadas. También contempla la reparación de los camarines, bodega lado sur, salón y boletería, correspondiente a 105.95 mt<sup>2</sup>. Indica que por la unanimidad, la Comisión propone a la Sala la aprobación de proyecto "Reparación Gimnasio Municipal, comuna de Bulnes", por un costo total de M\$ 107.185.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2548 de fecha 14/11/2012, que asigna recursos para proyecto "Reparación Gimnasio Municipal, comuna de Bulnes", por un costo total de M\$ 107.185.-

### **ACUERDO N° 29:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30108279, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$107.185.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Sobre el Ord. N° 2558 de fecha 14/11/2012, que remite Cartera de proyectos Subvención actividades sociales y rehabilitación de Drogas. Señala que hay una nómina de 7 proyectos que están en manos de los Consejeros, donde el costo total es de \$146.358.256.-

Manifiesta que por la unanimidad, la Comisión propone a la Sala la aprobación de proyectos Subvención actividades sociales y rehabilitación de Drogas, por un monto total de \$ 146.358.256.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2558 de fecha 14/11/2012, que asigna recursos por un costo total es de \$146.358.256.- para la Cartera de proyectos Subvención actividades sociales y rehabilitación de Drogas.

**ACUERDO N° 30:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$146.358.256.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIÓN CONCURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

COD.	PROVINCIA	COMUNA	ESTAMENTO (PUBLICO-PRIVADO)	NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULADOR	MONTO
12FS118	ARAUCO	PROVINCIAL	PUBLICO	PROMOVER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DISCAPACITADOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	24.256.247.-
12FS034	BIO BIO	LOS ANGELES	PUBLICO	EMPRENDE UN NUEVO CAMINO	GENDARMERIA DE CHILE DIRECCION REGIONAL CONCEPCION	15.217.272.-
12FS023	CONCEPCION	CONCEPCION	PUBLICO	PROYECTO DE REPARACION Y HABILITACION DE NIÑOS Y JOVENES RESIDENTES EN EL CREAD NUEVO AMANECER	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	18.538.592.-
12FS059	CONCEPCION	PROVINCIAL	PRIVADO	PROYECTO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL: IGUALANDO OPORTUNIDADES PARA JOVENES Y ADULTOS CON CEGUERA O BAJA VISION	CORP DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL	14.708.108.-
12FS039	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	PUBLICO	SAN PEDRO JOVEN, VIVO Y SALUDABLE	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	18.993.897.-
12FS096	BIO BIO	PROVINCIAL	PRIVADO	POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU DOMICILIO	FUND DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	20.000.000.-
12FS138	ÑUBLE	CHILLAN	PRIVADO	CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ADICCIONES "REVIVE"	CORPORACION DE DESARROLLO EDUFAM	34.644.140.-
<b>TOTAL</b>						<b>146.358.256.-</b>

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Respecto al Ord. N° 2662 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición Retén de Carabineros Polcura, Tucapel", por un costo total de \$23.026.005.- con cargo al ítem C.3 Defensa y Seguridad del presupuesto 2012 vigente, indica que por la unanimidad, la Comisión propone a la Sala la aprobación de recursos adicionales para proyecto "Reposición Retén de Carabineros Polcura, Tucapel", por un costo total de \$23.026.005.- con cargo al ítem C.3 Defensa y Seguridad del presupuesto 2012 vigente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2662 de fecha 29/11/2012, que asigna recursos por un total de \$23.026.005.- para proyecto "Reposición Retén de Carabineros Polcura, Tucapel".

**ACUERDO N° 31:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL", CÓDIGO BIP 20171487-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$23.026.005.- CON CARGO AL ÍTEM C.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Señala que analizaron el Ord. N° 2667 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Reposición Administración, baños y cierre Cementerio Municipal, San Nicolás", por un costo total de M\$ 89.193.-, la cual se financia con cargo a la Línea Presupuestaria B.10 Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para lo cual se realizarán las gestiones que corresponda ante esta entidad y de no obtenerse financiamiento por esta vía, la ejecución se realizará con Fondos Regionales de Libre Disposición, con cargo a la Línea Presupuestaria C.15, Social del Presupuesto FNDR. Este proyecto consiste en la reposición de la infraestructura dañada por el terremoto del 27F, entre lo que se tiene la reposición del área administrativa y servicios higiénicos 104 m2 y el acceso y cierre perimetral por 144ml.

Manifiesta que por la unanimidad, la Comisión propone a la Sala la aprobación proyecto "Reposición Administración, baños y cierre Cementerio Municipal, San Nicolás", por un costo total de M\$ 89.193.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a aprobación el Ord. N° 2667 de fecha 29/11/2012, que solicita recursos para proyecto "Reposición Administración, baños y cierre Cementerio Municipal, San Nicolás", por un costo total de M\$ 89.193.-

**ACUERDO N° 32:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ADMINISTRACIÓN, BAÑOS Y CIERRO CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30112677, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$89.193.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** No habiendo más puntos que tratar, levanta la sesión siendo las 19:03 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 12/12/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012.
- SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, SEGUEL, PINILLA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SR. BERNARDO DAROCH A., Y SR. JUAN FCO. DEL PINO U., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ANCORE AMPLIADO, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 17,18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR LA INTEGRACIÓN A COMISIONES ANCORE DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VÁSQUEZ SALGADO, EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE INVERSIONES. Y DEL CONSEJERO SR. HÉCTOR ARANEDA NOVOA, EN COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMISIÓN DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 09 DE ENERO DEL 2013, A OBJETO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN IGNACIO, SEGÚN EL ORD. N 2204.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LAS OBSERVACIONES DEL "PLAN REGULADOR COMUNAL DE BULNES"

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS ÁNGELES 2012".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARAUCO, HASTA CONTAR CON AL PRESENCIA DE SR. ALCALDE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE COELEMU ZONA RESIDENCIAL S2A".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VARGAS.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA A. LLUVIAS POB. SIMÓN BOLÍVAR, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30059544, POR UN COSTO TOTAL DE M\$7.382.- CON CARGO AL ÍTEM A.2 CONVENIO CIUDADES COMPETITIVAS, SUSTENTABLES, SEGURAS Y CON CALIDAD DE VIDA DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VARGAS.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS Y URBANIZACIÓN TRANAQUEPE, TIRÚA", CÓDIGO BIP 30069350, POR UN COSTO TOTAL DE M\$590.012.- EL CUAL SE FINANCIA CON CARGO AL ÍTEM B.8 PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA ANTE ESTA ENTIDAD Y DE NO OBTENERSE FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO AL ÍTEM C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN PAVIMENTO CALLE SOTOMAYOR TRAMO A. PINTO-MAIPÚ, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30102873-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$390.154.- CON CARGO AL ÍTEM A.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR 11 VOTOS A FAVOR Y 07 VOTOS EN CONTRA POSPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN ORD. 2661 A OBJETO DE INVITAR A LA MUNICIPALIDAD Y LA SERPLAC PARA QUE LES ACLARAN ALGUNAS DUDAS. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, LOPEZ, MANSO, MORALES, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS. EN CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS, CANALETAS Y CAJÓN, CALLE L. CRUZ Y OTRAS, LEBU", CÓDIGO BIP 30111829, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$119.249.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M697.770.- IMPUTADOS A LAS

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	SECTOR
ARAUCO	CAÑETE	30122918	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV TUCAPEL, COMUNA DE CAÑETE	48.615	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LEBU	30122507	AMPLIACION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, LEBU	49.937	C.15 SOCIAL
ARAUCO	LOS ALAMOS	30122861	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO UNION OBRERO CERRO ALTO	34.755	C.15 SOCIAL
BIO BIO	ANTUCO	30122833	MEJORAMIENTO PARQUE JOSE MANSO DE VELASCO	36.406	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	30106955	CONSTRUCCION E IMPL. A.V. LOS MAÑIOS VILLA VALLE NONGUEN, CONCEPCION	37.464	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CONCEPCION	30113891	CONSTRUCCION E IMPLEMENT. JUEGOS DEPT. VILLA UNIVERSITARIA, CONCEPCION	49.491	C.17 URBANISMO
CONCEPCION	CORONEL	30125225	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS N°25 LAGUNILLAS 3	49.535	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	HUALQUI	30118595	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA QUILACOYA	45.604	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	HUALQUI	30122853	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA UNIHUE	45.604	B.3 PROVISION FIE
CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	30114223	CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA, ESCUELA DARIO SALAS	49.891	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	CHILLAN	30122569	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA F-226 CAPILLA COX, CHILLAN	29.168	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	CHILLAN	30122563	CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA G-240 ANTONIO MACHADO, CHILLAN	29.168	B.3 PROVISION FIE
ÑUBLE	PORTEZUELO	30123074	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV LO RAMIREZ	35.020	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN CARLOS	30122350	CONSTRUCCION ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS SAN CARLOS	49.756	C.15 SOCIAL
ÑUBLE	SAN IGNACIO	30121987	CONSTRUCCION GRADERIAS, ESTADIO MUNICIPAL SAN IGNACIO	27.000	C.4 DEPORTES
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30118822	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA SECTOR EL MANZANO, SAN NICOLAS	8.989	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30122509	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA SECTOR EL SAUCE	8.989	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	SAN NICOLAS	30122498	CONSTRUCCION PLAZAS INTERACTIVAS POBL. BLANCA ALAMOS- VILLA SAN NICOL	12.379	C.17 URBANISMO
ÑUBLE	TREHUACO	30122417	REPOSICION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO MINAS DE LEUQUE	49.999	C.15 SOCIAL
			TOTAL M\$	697.770	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR LA SUB. COMISIÓN ENCARGADA DE ESTUDIAR EL TEMA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS QUE SE PRESENTAN AL CORE. INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS SRES: JAIME ARAVENA, OSCAR FERREL Y CLAUDIO ARTEAGA .

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2720 QUE AUTORIZA REDISTRIBUIR RECURSOS DE PROVISIONES FNDR, REASIGNACIÓN DE LOS SALDOS NO UTILIZADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO, ASUMIENDO SU REPROGRAMACIÓN EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2013. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL MANDATO DEL TEMA MAQUINARIAS PERMITA CONSTITUIRSE EN TERRENO EN DISTINTAS COMUNAS DE LA REGIÓN, QUEDANDO ABIERTO EL DESTINO. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD LOMA COLORADA, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30102599, POR UN MONTO TOTAL DE M\$8.813.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30109577, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.100.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN INCUBADORAS UCI E INTERMEDIO NEONATAL DEL H.C.H. MARTÍN", CÓDIGO BIP 30119564, POR UN MONTO TOTAL DE M\$219.198.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN MINIBUSES RED SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30103678-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$73.014.- CON CARGO AL ÍTEM C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL COYANCO, QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30107899, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$158.316.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-703 ÁNGEL DE PEREDO, LOTA", CÓDIGO BIP 30128340-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$391.701.- CON CARGO AL ÍTEM B.2 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 25:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-701 THOMPSON MATTHEWS, LOTA", CÓDIGO BIP 30128339-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$662.735.- CON CARGO AL ÍTEM B.2 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 26:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN ESCUELA E-683 SANTA MARÍA DE GUADALUPE, LOTA", CÓDIGO BIP 30128341-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$225.593.- CON CARGO AL ÍTEM B.2 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 27:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSTERGAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL ORD. N° 2545, QUE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DEL BÍO BÍO, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYA EL NUEVO DIRECTORIO Y SE REMITA INFORMACIÓN EN DETALLE DEL PRESUPUESTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 28:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER EL ORD. N° 2297 DE TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO, A OBAJETO QUE SE INGRESE INFORMACION ADICIONAL COMO EVALUACIONES DE PROGRAMAS ANTERIORES, VINCULACION INTERUNIVERSIDADES, Y BASES. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 29:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30108279, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$107.185.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, SEGUEL, VARGAS.

**ACUERDO N° 30:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$146.358.256.- CON CARGO AL ÍTEM C.18 SUBVENCIONES CONCURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

COD.	PROVINCIA	COMUNA	ESTAMENTO (PUBLICO-PRIVADO)	NOMBRE DEL PROYECTO	FORMULADOR	MONTO
12FS118	ARAUCO	PROVINCIAL	PUBLICO	PROMOVER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DISCAPACITADOS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	GOBERNACION PROVINCIAL DE ARAUCO	24.256.247.-
12FS034	BIO BIO	LOS ANGELES	PUBLICO	EMPRENDE UN NUEVO CAMINO	GENDARMERIA DE CHILE DIRECCION REGIONAL CONCEPCION	15.217.272.-
12FS023	CONCEPCION	CONCEPCION	PUBLICO	PROYECTO DE REPARACION Y HABILITACION DE NIÑOS Y JOVENES RESIDENTES EN EL CREAD NUEVO AMANECER	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	18.538.592.-

12FS059	CONCEPCION	PROVINCIAL	PRIVADO	PROYECTO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL: IGUALANDO OPORTUNIDADES PARA JOVENES Y ADULTOS CON CEGUERA O BAJA VISION	CORP DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL	14.708.108.-
12FS039	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	PUBLICO	SAN PEDRO JOVEN, VIVO Y SALUDABLE	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	18.993.897.-
12FS096	BIO BIO	PROVINCIAL	PRIVADO	POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SU DOMICILIO	FUND DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	20.000.000.-
12FS138	NUBLE	CHILLAN	PRIVADO	CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ADICCIONES "REVIVE"	CORPORACION DE DESARROLLO EDUFAM	34.644.140.-
TOTAL						146.358.256.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VARGAS.

**ACUERDO N° 31:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS POLCURA, TUCAPEL", CÓDIGO BIP 20171487-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$23.026.005.- CON CARGO AL ÍTEM C.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 32:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ADMINISTRACIÓN, BAÑOS Y CIERRO CEMENTERIO MUNICIPAL", COMUNA DE SAN NICOLÁS, CÓDIGO BIP 30112677, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTenga SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$89.193.- CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, Y DE NO OBTENERSE EL FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON FONDOS REGIONALES DE LIBRE DISPOSICIÓN, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, VALENZUELA, VARGAS.

**RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 12/12/2012**

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL MARTÍNEZ, SE REQUIERE:

- CONOCER SITUACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO CON LA REGIÓN DE NAVARRA EN ESPAÑA, RESPECTO AL CENTRO DE ENERGÍAS RENOVABLES, INSTANCIA DONDE SE DESTINARON RECURSOS PARA UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍAS NO RENOVABLES.

2.- EN SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA ÁLVAREZ, SE SOLICITA:

- REMITIR UNA NOTA OFICIAL AL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS, CON EL OBJETO DE SABER SI ESTÁN EN CONDICIONES DE SUSCRIBIR UN CONVENIO EN INFRAESTRUCTURA PARA EL AÑO 2013.
- SOBRE EL ORD. N° 2540 DE FECHA 12/11/2012 QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA REPOSICIÓN CARROS ESCALA 3 Y 8 CÍA, CUERPO DE BOMBEROS, CONCEPCIÓN, SE ACUERDA:
  - PARA UN MEJOR PRONUNCIAMIENTO DE ÉSTE CONSEJO SE REQUIERE ADJUNTAR A LA PRESENTACIÓN, CERTIFICADO DE VISACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL DE BOMBEROS.
  - A SU VEZ, EN FUTUROS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN RESPECTO A LA MATERIA, SE INDICA QUE EL CONSEJO ESTÁ DISPUESTO A ANALIZARLOS Y PRONUNCIARSE SOBRE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN COFINANCIAMIENTO CON BOMBEROS Y ADEMÁS QUE ANEXEN EL CERTIFICADO DE VISACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE BOMBEROS.

**3.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE (I) CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR VALENZUELA A., SE SOLICITA:**

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE PROYECTOS CON CARGO A LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SE SOLICITA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN, EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS.
- INFORMAR SOBRE GESTIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ANTE EL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES SOBRE EL POSIBLE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN EN SALUD.

**4.- EN LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.:**

- RESPECTO AL ANÁLISIS DEL ORD. N° 2297 DE FECHA 17/10/2012, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO, SE REQUIERE:
  - SE HAGA LLEGAR POR ESCRITO INFORME CON LOS RESULTADOS DE INICIATIVAS ANTERIORES DE LA MISMA LÍNEA, RESPECTO DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, Y SABER CUÁNTO DE LOS PROGRAMAS APROBADOS SE HAN VINCULADO ENTRE UNIVERSIDADES Y ÁREA PRODUCTIVA.
  - TENER A LA VISTA, LAS BASES DE LOS CONCURSOS PARA SABER SI SE RELACIONA CON EL ASPECTO PRODUCTIVO.
- SOBRE EL ANÁLISIS DEL ORD N° 2545 DE FECHA 14/11/2012, QUE SOLICITA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DEL BIO BIO, SE SOLICITA:
  - DETALLE DEL PRESUPUESTO DE LA TRANSFERENCIA QUE SE SOLICITA AL FNDR.
  - CONSTITUCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 26 de diciembre de 2012.

  
**VÍCTOR LOBOS DEL FIERRO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

  
**JOANNA PÉREZ OLEA**  
**MINISTRO DE FE**